





## 9/2023

## AYUNTAMIENTO PLENO SESIÓN CONSTITUTIVA DE 17 DE JUNIO DE 2023

En San Vicente del Raspeig, siendo las doce horas y cinco minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y en primera convocatoria, los veinticinco Concejales electos proclamados por la Junta Electoral de Zona, como consecuencia de las elecciones municipales celebradas el pasado 28 de mayo, previo llamamiento efectuado por la Secretaria, ocupando los asientos reservados previamente acordados por los cabezas de las listas electorales, que se relacionan según el orden que aparece en la certificación de proclamación expedida por la Junta Electoral de Zona de Alicante de fecha 2 de junio de 2023.

- Adrián García Martínez (VOX)
- Mª Isabel Domínguez Pomares (VOX)
- Pablo Quintana García (VOX)
- Vicente Pedro Pastor Bernabéu (VOX)
- Mª Yolanda Iborra Bernabéu (VOX)
- Maribel Morera Mateos-Aparicio (COMPROMIS)
- José Rafael Pascual Llopis (PP)
- Oscar Tomás Lillo Tirado (PP)
- Lourdes Galiana Alfaro (PP)
- Santiago Agulló Rovira (PP)
- Mª Mercedes Torregrosa Orts (PP)
- Mª Manuela Torregrosa Esteban (PP)
- Antonio Díaz López (PP)
- Crisanto Gil Serna (PP)
- Ricardo Bernabéu Valverde (PP)
- Alberto Beviá Orts (EU-PODEM)
- Natalia Jerez Ballesteros (EU-PODEM)
- Jesús Villar Notario (PSOE)
- Mª Asunción París Quesada (PSOE)
- Bruno Radermecker Carballo (PSOE)
- Noelia José Hernán Jiménez (PSOE)
- Eugenio Toledo Pastor (PSOE)
- Mª Jesús Moreno Rodríguez (PSOE)
- Eduardo Rodelgo Gómez (PSOE)
- Yolanda García Moreno (PSOE)

Todo ello al objeto de celebrar la Sesión Constitutiva del Ayuntamiento y la Elección de Alcalde conforme establece la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de









Régimen Electoral General, con arreglo al orden del día establecido en la convocatoria, y comprobado que existe el quórum necesario para la celebración de la sesión.

#### 1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Por la Secretaria General se indica que de conformidad con el artículo 195.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, preside la sesión constitutiva una Mesa de Edad integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad, que son D. ALBERTO BEVIÁ ORTS y D. RICARDO BERNABEU VALVERDE, respectivamente, actuando de Secretaria la que lo es de la Corporación, Dª Olga Pino Diez, que en este momento se constituye.

# 2. TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONCEJALES ELECTOS Y CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Comprobadas por la Mesa de edad las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona a nombre de cada Concejal, que han sido presentadas en la Secretaría General, por la Sra. Secretaria se informa a los asistentes del cumplimiento por parte de todos los Concejales electos de los requisitos formales previos como condición al acto de toma de posesión:

- Se han presentado por todos los concejales electos las correspondientes declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como la de bienes patrimoniales, en cumplimiento del artículo 75.7 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 131 de la Ley 8/2010 de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.

Asimismo, se ha suscrito por los concejales electos, excepto por los cinco integrantes de la candidatura de VOX, el vigente Código de Buen Gobierno de la Corporación municipal, aprobado en sesión plenaria de fecha 25 de enero de 2023.

Se da cuenta de que a continuación, se procederá a la toma de posesión de los concejales, y tal y como dispone el artículo 9 del Reglamento Orgánico Municipal, mediante la lectura de la fórmula legal de juramento o promesa que se llevará cabo en primer lugar por el Presidente de la Mesa de Edad y a continuación el resto de los concejales electos por el orden que figura en el acta de proclamación:

- 1.- Alberto Beviá Orts (Presidente Mesa de Edad)
- 2.- Adrián García Martínez
- 3.- Mª Isabel Domínguez Pomares
- 4.- Pablo Quintana García
- 5.- Vicente Pedro Pastor Bernabéu
- 6.- Mª Yolanda Iborra Bernabéu
- 7.- Maribel Morera Mateos-Aparicio
- 8.- José Rafael Pascual Llopis
- 9.- Oscar Tomás Lillo Tirado
- 10.- Lourdes Galiana Alfaro
- 11.- Santiago Agulló Rovira



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC ECHC 9JDW 29K9 VZTV



- 12.- Mª Mercedes Torregrosa Orts
- 13.- Mª Manuela Torregrosa Esteban
- 14.- Antonio Díaz López
- 15.- Crisanto Gil Serna
- 16.- Ricardo Bernabéu Valverde
- 17.- Natalia Jerez Ballesteros
- 18.- Jesús Villar Notario
- 19.- Mª Asunción París Quesada
- 20.- Bruno Radermecker Carballo
- 21.- Noelia José Hernán Jiménez
- 22.- Eugenio Toledo Pastor
- 23.- Mª Jesús Moreno Rodríguez
- 24.- Eduardo Rodelgo Gómez
- 25.- Yolanda García Moreno

Tras la lectura por la Secretaria del nombre del Concejal/a, éste o ésta se acerca al lugar destinado al efecto y lee, en primera persona, en valenciano o castellano, la fórmula legal de juramento o promesa, tras lo cual se le hace entrega de la medalla y distintivo de su cargo, momento a partir del cual goza de los honores y distinciones propias del cargo.

Este punto se encuentra recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

 $\underline{http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video} \ \ \underline{202306171200000000} \ \ FH.mo \\ \underline{v\&topic=3}$ 

Formulado el pertinente juramento o promesa, y habiendo tomado posesión como Concejales todos los electos, el Sr. Presidente, en nombre de la Mesa de Edad, declara CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN.

### 3.-ELECCIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

Por el Sr. Presidente de la Mesa se concede la palabra a la Sra. Secretaria para que proceda a explicar el procedimiento de la elección de Alcalde.

Por la Sra. Secretaria se anuncia que seguidamente se procederá a la votación para elección del Alcalde-Presidente de la Corporación, en los términos que marca el artículo 196 de la Ley de Régimen Electoral General, explicando brevemente la mecánica de votación recogida en el art. 10 del ROM que establece que se procederá a la votación secreta, depositando en la urna dispuesta al efecto, la papeleta en la que se habrá marcado el nombre del candidato al que dan su voto.

Se continúa indicando que según Acta de Proclamación de Electos de la Junta Electoral de Zona de Alicante de fecha 2 de junio de 2023, el número de votos obtenidos por cada lista con representación en las pasadas Elecciones Locales de 28 de mayo es el siguiente:

PARTIDO POPULAR: 8.695 votos (9 concejales)

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: 8.101 votos (8 concejales)



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC ECHC 9JDW 29K9 VZTV



VOX: 4.917 votos (5 concejales)

ESQUERRA UNIDA-UNIDES PODEM: 2.343 votos (2 concejales)

COMPROMIS PER SANT VICENT: ACORD PER GUANYAR: 1.897 votos (1 concejal)

El número legal de miembros que componen la Corporación es de veinticinco, debiendo ser, por tanto, el número de votos a obtener por cualquier candidatura para alcanzar la mayoría absoluta, al menos, de trece votos.

En base a lo expresado, se da cuenta de los Concejales que encabezan las correspondientes listas, siendo proclamados candidatos a la elección de Alcalde, por no haber presentado renuncia a la misma, los siguientes:

PP - José Rafael Pascual Llopis,

PSOE - Jesús Javier Villar Notario,

ESQUERRA UNIDA - PODEM - Alberto Beviá Orts,

COMPROMIS - Maribel Morera Mateos-Aparicio,

Antes de dar comienzo a la votación por la Presidencia se concede la palabra a los cinco cabezas de lista, hayan presentado o no su candidatura, para que efectúen sus intervenciones por orden creciente.

- Maribel Morera Mateos-Aparicio por COMPROMIS

La intervención de la Sra. Morera Mateos-Aparicio se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

 $\frac{http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video~202306171200000000~FH.mo}{v\&topic=5}$ 

- Alberto Beviá Orts por EU-PODEM

La intervención del Sr. Beviá Orts se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

 $\underline{\textit{http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video}}\ \ \underline{\textit{202306171200000000}}\ \ FH.mo\\ \underline{\textit{v\&topic=6}}$ 

- Adrián García Martínez por VOX

La intervención del Sr. García Martínez se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

 $\underline{http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video} \ \ 202306171200000000 \ \ FH.mo$   $\underline{v\&topic=7}$ 

- Jesús Javier Villar Notario por PSOE

La intervención del Sr. Villar Notario se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

 $\underline{http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video} \ \ \underline{202306171200000000} \ \ \underline{FH.mo} \\ \underline{v\&topic=8}$ 

- José Rafael Pascual Llopis por PP



-a Secretaria General. WO Olga Pino Diez O 05/09/2023





La intervención del Sr. Pascual Llopis se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlare:

 $\underline{\textit{http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video}} \ \ \underline{\textit{202306171200000000}} \ \ \textit{FH.mo} \\ \underline{\textit{v\&topic=9}}$ 

Tras la intervención de los candidatos, comienza la votación, procediendo la Sra. Secretaria al llamamiento de los concejales por el orden de lista electoral comenzando por la más votada, votando al final los miembros de la Mesa y el último el Presidente.

Tras haber procedido a la votación en los términos señalados, se efectúa el recuento de votos, extrayendo el Presidente cada papeleta de la urna, leyendo en voz alta el nombre del candidato marcado. Efectuado el recuento de votos, el resultado es el siguiente:

- José Rafael Pascual Llopis	14 votos
- Jesús Javier Villar Notario	8 votos
- Alberto Beviá Orts	2 votos
- Maribel Morera Mateos-Aparicio	1 voto
- Total votos emitidos	25

A la vista de los resultados obtenidos, por el Sr. Presidente de la Mesa se declara PROCLAMADO ALCALDE por haber obtenido la mayoría absoluta a D. JOSÉ RAFAEL PASCUAL LLOPIS por el Partido Popular.

A continuación el Alcalde toma posesión de su cargo, haciéndosele entrega del distintivo correspondiente y la vara de mando, y pasando a ocupar la Presidencia de la sesión y ocupando los miembros de la Mesa de Edad su lugar correspondiente en el salón.

El Sr. Alcalde toma la palabra constando el contenido de su intervención recogido en la grabación de la sesión plenaria, que está disponible en el portal de reproducción de la web municipal en el siguiente enlace:

 $\underline{http://videoacta.raspeig.es/plenos.php?meeting=video\_202306171200000000\_FH.mo} \\ \underline{v\&topic=10}$ 

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretaria, certifico.

